

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33504** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES VALLE NALÓN, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución n.º 196/11, seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Construcciones y Rehabilitaciones Valle Nalón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 11 de octubre de 2011, en el que se declara al ejecutado en estado de insolvencia total por importe de 5.972,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075187-1